

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL

MODELO DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y DEBER DE  
SECRETO (ANEXO - I)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
NIF \_\_\_\_\_ como colegiado N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ (en adelante El  
Colegiado) del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL  
(en adelante COPAO)

Por el presente documento

ACEPTA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD Y RECONOCE:

En cumplimiento, de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, se regula, por medio del presente documento, el posible acceso a datos de carácter personal por parte del Colegiado, en ocasión de la prestación de los Servicios profesionales que le han sido encargados por el COPAO, comprometiéndose a no divulgarla, publicarla, cederla, revelarla, directa o indirectamente, y ponerla a disposición de terceros, ni total ni parcialmente, cualquiera que sea el soporte en el que se encuentre esta información.

En el ejercicio de su actividad profesional, el Colegiado, se adecuara a las normas deontológicas propias de la profesión, específicamente recogidas en el CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PSICÓLOGO.

La duración de las obligaciones contenidas en este acuerdo es de carácter indefinido y se mantendrá en vigor con posterioridad a la finalización de los servicios encargados, por lo que garantiza que, tras la finalización de estos, guardará secreto profesional respecto de la información confidencial y de los datos de carácter personal que haya podido conocer durante la realización de dichos encargos profesionales.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_